

REIVINDICACIONES

1. Una formulación en polvo seco que comprende una pluralidad de micropartículas, las micropartículas comprenden:
 - a. de 8% a 11% de leucina en peso;
 - b. de 2 % a 4 % de trileucina en peso; y
 - c. un Fab de un anticuerpo anti-linfopoyetina estromal tímica (TSLP) que comprende:

un dominio variable de cadena pesada que presenta la secuencia de aminoácidos establecida en la SEQ ID NO:4; y un dominio variable de cadena ligera que presenta la secuencia de aminoácidos establecida en la SEQ ID NO:8.
2. La formulación en polvo seco de la reivindicación 1, donde la formulación en polvo seco tiene una densidad aparente comprimida de 0,4-1,0 g/cm³.
3. La formulación en polvo seco de cualquier reivindicación anterior, en donde la formulación en polvo seco comprende además trehalosa, sacarosa, rafinosa, inulina, dextrano, manitol, o ciclodextrina.
4. La formulación en polvo seco de una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la formulación en polvo seco comprende además un amortiguador.
5. La formulación en polvo seco de la reivindicación 4, donde el amortiguador se selecciona del grupo que consiste en un amortiguador de citrato, un amortiguador de fosfato, un amortiguador de histidina, un amortiguador de glicina, un amortiguador de acetato y un amortiguador de tartrato.
6. La formulación en polvo seco de cualquiera de las reivindicaciones 3-5, donde la formulación en polvo seco comprende trehalosa.
7. La formulación en polvo seco de cualquiera de las reivindicaciones 1-6, donde la relación de concentración de leucina:trileucina es de 5,25:1.
8. La formulación en polvo seco de cualquiera de las reivindicaciones 1-7, que comprende de 10,5 % de leucina en peso y de 2 % de trileucina en peso.
9. La formulación en polvo seco de cualquiera de las reivindicaciones 1-8, que comprende además un tensioactivo, donde el tensioactivo se selecciona entre polisorbato-20 (PS-20), polisorbato-40 (PS-40), polisorbato-60 (PS-60), polisorbato-80 (PS-80) y poloxámero-188.
10. La formulación en polvo seco de la reivindicación 9, donde el tensioactivo es PS-80.
11. La formulación en polvo seco de la reivindicación 10, donde PS-80 está presente en una concentración en el intervalo de 0,27 % en peso a 2,7 % en peso.
12. La formulación en polvo seco de la reivindicación 11, donde el PS-80 está presente en

una concentración de 1,1 % en peso.

13. Una formulación en polvo seco que comprende una pluralidad de micropartículas, donde las micropartículas comprenden:

- a. 10,5 % de leucina en peso;
- b. 2 % de trileucina en peso;
- c. un Fab de un anticuerpo anti-linfopoyetina estromal tímica (TSLP) que comprende una cadena pesada que tiene la secuencia establecida en SEQ ID NO:28 y una cadena ligera que tiene la secuencia establecida en SEQ ID NO:29;
- d. amortiguador; y
- e. trehalosa en una cantidad en peso para compensar 100 %.

14. La formulación en polvo seco de una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde el Fab es humano o humanizado.

15. La formulación en polvo seco de cualquier reivindicación anterior, donde el anticuerpo anti-TSLP del que se deriva el Fab es una IgG1.

16. Un fragmento de unión al antígeno de un anticuerpo anti-TSLP que comprende una cadena pesada que tiene la secuencia establecida en la SEQ ID NO:28 y una cadena ligera que tiene la secuencia establecida en la SEQ ID NO: 29, donde el fragmento de unión al antígeno es un Fab derivado de IgG1.